



MAT.: AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO A
 FUNCIONARIAS (OS) DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

27 SEP 2018

5425

ALGARROBO,
 DECRETO: N°



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
8. D.A N° 4.690 de fecha 15.09.2015, Aprueba Reglamento de Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
9. D.A. N° 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2018
10. D.A. N° 2.722 de fecha 13.12.2017, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2018
11. Solicitudes de descanso complementario, emitidas por funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y el jefe Técnico y Dirección Administrativa del Departamento de Salud Algarrobo.

DECRETO:

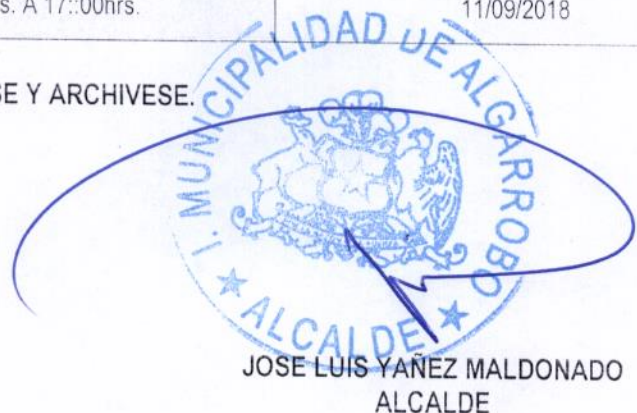
- I. Autorícese uso de descanso complementario a las siguientes funcionarias de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA (O)	DESDE - HASTA	CORRESPONDIENTE A:
Rose Mery Hernández García	02 horas 08:00hrs. a 10:00hrs.	20/09/2018
Laurita Núñez Berrios	02 horas 10:30hrs. A 12:30hrs. 01 hora 15 min. 15:45hrs. A 17:00hrs.	12/09/2018 22/08/2018
Jimena Contreras Meneses	09 horas 08:00hrs. A 17:00hrs.	13/09/2018
Conie Basualto González	01 hora 30 min. 15:30hrs. A 17:00hrs.	24/09/2018
Fernando González Albornoz	04 horas 16:00hrs. A 20:00hrs.	21/09/2018
Claudio Escudero Sáez	09 horas 08:00hrs. A 17:00hrs.	11/09/2018

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
 SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
 ALCALDE

JYMPMM/03.12.2018
 DISTRIBUCION:
 > Secretaría Municipal
 > Archivo Des

(1)
 (2)

